

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

PUZGADO 005 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 018		Fecha Fijación: 03/07/2020		Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
11001 41 05 005 2019 00399	Ordinario	JOSE HELMER MARTINEZ ALDANA	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA VIRTUAL 08 DE JULIO 2020, A LAS 02.00 P.M.	02/07/2020
11001 41 05 005 2019 00483	Ordinario	MIGUEL ANGEL CUBILLOS PEÑA	LUIS EDUARDO SAAVEDRA GAONA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA AUDIENCIA VIRTUAL PARA EL DÍA 09 DE JULIO 2020, A LAS 02.00 P.M.	02/07/2020
11001 41 05 005 2019 00502	Ordinario	PEDRO NIÑO VALBUENA	BIORESCATE SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA VIRTUAL EL DÍA 09 DE 02/07/2020 JULIO A LAS 10.00 A.M.	02/07/2020
11001 41 05 005 2019 00708	Ordinario	YEISON JOSE MONTERO OLAYA	PARTNERPACK LTDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA VIRTUAL EL DÍA 08 DE 02/07/2020 JULIO DE 2020 A LAS 10.00 A.M.	02/07/2020
11001 41 05 005 2020 00026	Ordinario	CRISTIAN CAMILO CAÑAVERAL GARCIA	PROGRESA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PROGRESA	Auto inadmite demanda CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR. REMITIR ESCRITO DE SUBSANACIÓN AL CORREO j05lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	02/07/2020
11001 41 05 005 2020 00049	Ordinario	ROSS DARY ACUÑA LÓPEZ	CONSTRUCTORA PARADA SOLORIZANO S.A.S.	Auto inadmite demanda CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR. EL ESCRITO DE SUBSANACIÓN DEBERÁ SER REMITIDO AL CORREO j05lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	02/07/2020
11001 41 05 005 2020 00050	Ordinario	RAUL ANDRES ESCOBAR GONZALEZ	SERVICARTOURS S.A.S.	Auto inadmite demanda CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR. EL ESCRITO DE SUBSANACIÓN DEBERÁ SER REMITIDO AL CORREO j05lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	02/07/2020
11001 41 05 005 2020 00053	Ordinario	FAMISANAR EPS	HERNAN MAURICIO GONZALEZ LLANO	Auto inadmite demanda CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR. EL ESCRITO DE SUBSANACIÓN PODRÁ SER REMITIDO AL CORREO j05lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	02/07/2020
11001 41 05 005 2020 00067	Ordinario	MIGUEL ANTONIO FRANCO BELLO	SERVILIN LTDA	Auto inadmite demanda CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR. EL ESCRITO DE SUBSANACIÓN DEBERÁ SER REMITIDO AL CORREO j05lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	02/07/2020
11001 41 05 005 2020 00076	Ordinario	JUSTO ELADIO RINCON ALVARADO	WILL AND LOAS SAS	Auto inadmite demanda CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR. EL ESCRITO DE SUBSANACIÓN DEBERÁ SER REMITIDO AL CORREO j05lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	02/07/2020
11001 41 05 005 2020 00080	Ordinario	COLPENSIONES	ANDREA MERCEDES HUERTAS	Auto rechaza demanda PROPONE CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA. REMITIR A LA SALA DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	02/07/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	C
11001 41 05 005 2020 00082	Ordinario	ROSA MARIA DUQUINO CUERVO	EDUCADORA ACADEMICA MILITAR LTDA. EDACMIL LTDA	Auto inadmite demanda CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR. REMITIR EL ESCRITO DE SUBSANACIÓN AL CORREO j05lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	02/07/2020	
11001 41 05 005 2020 00083	Ordinario	MARLEN ECHEVERRY PIERNAGORDA	JULIANA MOLANO ROJAS	Auto rechaza demanda RECHAZA POR FALTA DE COMPETENCIA. REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE SOACHA	02/07/2020	
11001 41 05 005 2020 00086	Ordinario	MIDIA ESMERALDA PALACION MARTIN	AIDE NATHALIE DEL ROCIO MORENO BAHAMON	Auto rechaza demanda CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR. REMITIR EL ESCRITO DE SUBSANACIÓN AL CORREO j05lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	02/07/2020	
11001 41 05 005 2020 00093	Ordinario	MYRYAM PERDOMO CORREDOR	NESTOR RIVEROS Y CIA	Auto inadmite demanda CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR. EL ESCRITO DE SUBSANACIÓN DEBERÁ SER REMITIDO AL CORREO j05lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	02/07/2020	
11001 41 05 005 2020 00096	Ordinario	ARMANDO MEJIA SANCHEZ	CINETEL LTDA	Auto rechaza demanda ENVIAR A REPARTO DE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	02/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 285 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Adriana J. Rodríguez
ADRIANA MERCADO RODRIGUEZ
SECRETARIO

